

**ACTA N° 200 - ASAMBLEA N° 27**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020**

**FECHA:** Domingo 09 de Febrero del año 2020

**HORA:** 09:00 a.m.

**LUGAR:** Casa - Museo del algodón y del lienzo de la tierra  
Cra 15 N° 21-80 Barrio José Antonio Galán  
Charalá- Santander

**CARÁCTER:** ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**CONVOCATORIA:** En cumplimiento del artículo 41, numeral 10 de los Estatutos de la JUNTA DIRECTIVA de CORPOLIENZO hace convocaría escrita a cada uno de los 19 asociados a la corporación, con fecha de 17 de Enero de 2020. El objetivo es cumplir con la reunión de Asamblea general ordinaria.

<b>NÚMERO DE ASOCIADOS CONVOCADOS:</b>	<b>20</b>
<b>NÚMERO DE ASOCIADOS ASISTENTES:</b>	<b>18</b>

**ORDEN DEL DIA**

1. Instalación de la Asamblea – Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de Quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección e instalación de la mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria 2020
5. Informe de representante legal y tesorera
6. Presentación de los estados financieros a 31 de Diciembre de 2019
7. Distribución de excedentes del año gravable 2.019- Asignación permanente 2020
8. Aprobación de Solicitud de calificación en el régimen tributario especial
9. Indicación de acuerdo con el artículo 1.2.1.5.8 del decreto 2150 de 2018 en relación con los aportes y el beneficio neto.
10. Nombramiento de la comisión verificadora del acta
11. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General del 2019
12. Varios
13. Cierre Asamblea

## **DESARROLLO**

### **1. INSTALACION DE LA ASAMBLEA - SALUDO DE BIENVENIDA**

La Presidenta de Corpolienzo, Sra. Ana Mercedes Álvarez da el saludo de bienvenida a los asistentes, agradeciendo la participación de todos a esta Asamblea, la cual espera, que transcurra dentro de los términos legales y se puedan tomar decisiones que contribuyan al fortalecimiento de la Corporación.

A continuación, da por instalada la 27 Asamblea General Ordinaria de Asociados.

### **2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM**

La secretaria de la Junta Directiva de Corpolienzo, Sra. Otilia Pinzón llama a lista a los asistentes, encontrándose presentes Dieciocho (18) Asociados de los Veinte (20) convocados, se comprueba la existencia de quórum para deliberar y tomar decisiones válidas y favorables para Corpolienzo.

Asistentes:

1. Graciela Sanabria de Navarrete
2. Hilda María Sanabria Gómez
3. Ana Mercedes Álvarez
4. Diana Isabel Sanabria Gómez
5. Inés Pita Amador
6. Otilia Pinzón Meza
7. Esperanza Cárdenas
8. Mariela Monsalve Monsalve
9. María Susana Sánchez Archila
10. Susana del Pilar Gonzáles Ayala
11. María Delia Poveda
12. Guillermo Rosales Domínguez
13. Severa Castro Meza
14. Nolberto Pinzón Meza
15. Martha Liliana Ardila Molano
16. Pierre Raymond
17. Gloria Estela Martínez
18. Esther Monroy Amador

Asociados inasistentes a la Asamblea Ordinaria:

1. Rosalba Álvarez Díaz
2. Otilia Quintero

### **3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

La Sra. Otilia Pinzón procede a dar lectura al orden del día propuesto para esta Asamblea, el cual es sometido a consideración de los Asociados.

**DECISIÓN:** La Asamblea General de Asociados aprueba por unanimidad el Orden del Día leído.

### **4. ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2.020**

- a. Presidente
- b. Secretario(a)

La Sra. Mercedes Álvarez solicita a los asistentes que se pronuncien al respecto y que propongan a los asociados para que ocupen estos cargos y puedan dirigir la reunión. La asociada Ester Monroy toma la palabra y propone al Sr. Nolberto Pinzón como Presidente. No existen más propuestas en este sentido. A su vez la señora Mercedes propone como Secretaria a la señorita Martha Liliana Ardila Molano.

**DECISIÓN:** Los asistentes aprueban por unanimidad dicha propuesta y los elegidos aceptaron los nombramientos.

### **5. INFORME REPRESENTANTE LEGAL Y TESORERA**

El presidente Nolberto Pinzón Meza solicita al Representante legal expresar a la Asamblea los resultados, gestiones, actividades, aportes, inversiones y demás asuntos relacionados con Corpolienzo.

La Señora Graciela Sanabria de Navarrete, representante legal de Corpolienzo, informa sobre los diferentes aportes hechos por diferentes entidades, en Pro de la restauración de la casa museo del algodón y del lienzo de la tierra, seguidamente, las inscripciones que se llevaron a nombre de la corporación para distintos eventos feriales a nivel nacional y departamental, prosigue, con los eventos en los que CORPOLIENZO participó durante el año 2019 y principios de 2020, continúa dando a conocer las inversiones en pro de la corporación, terminando con su informe da a conocer las diferentes actividades llevadas a cabo dentro de la organización, productos que se hicieron durante el año, ventas generadas por las redes sociales, pedidos para el 2.020 y los productos en consignación que hay en la tienda de moda sostenible en Bogotá.

Pregunta a los asistentes si existen observaciones a este informe, a lo cual la Asamblea expresa algunos comentarios, que son aclarados por la señora Graciela Sanabria.

Después de rendir su informe, la señora Mariela Monsalve, tesorera de CORPOLIENZO, rinde su informe dando a conocer los valores que hay en cada cuenta, tanto del Banco Davivienda, como de Coomuldesa.

Pierre toma la Palabra y acota sobre la posibilidad de CORPOLIENZO de abrir una cuenta rentable pues la condición como mínimo es tener \$2.000.000.

Guillermo Rosales felicita a las señoras Graciela y Mariela por el informe.

## **6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2.019**

La doctora Susana del Pilar Gonzáles, asesora financiera de la organización hace su intervención, dando su informe detallado, del cual adjunta copia a cada Asociado presente.

En cuanto al informe, en resumen, los activos de CORPOLIENZO presentan una disminución respecto al año 2018 del 0.11% por valor de 18.674.362,56, el valor de los activos respecto al año 2.019 es de 195.350.701,08.

Los pasivos tienen una disminución del 0.14% en cuentas por pagar, y un aumento del 0.82% en los impuestos y gastos por pagar, por ende, los pasivos son de \$991.933.00 y el patrimonio representa una cifra igual en cuanto al capital social, respecto al año 2.018, de un incremento del 0.04% en las reservas y un aumento de 16.45% en los resultados de ejercicio, teniendo como un total en el patrimonio de \$194.358.768,08.

Los resultados de ingresos operacionales presentan un incremento del 0.40%, respecto año anterior, e ingresos no operacionales con un aumento del 0.58% en relación al año 2.018. En cuanto a costos de ventas, se presenta un ascenso de \$90.379.498,50, que representa un crecimiento del 0.44% en cuanto al año anterior, siendo la mano de obra el rubro principal. Los gastos administrativos disminuyeron a \$22.751.067,00.

Los gastos de administración del año gravable 2.018, representaron un crecimiento del 11.07% respecto al año anterior, por un valor de \$22.751.067.00.

Además, la asesora financiera informa que CORPOLIENZO, está al día en el pago de los impuestos del año 2.019, y están pendientes los del año 2.020

<p><b>DECISIÓN:</b> La Asamblea General de Delegados por unanimidad aprueba los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.</p>
---

## 7. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO GRAVABLE 2.019- ASIGNACIÓN PERMANENTE 2019

Se presenta a consideración de la Asamblea General de socios, la propuesta de asignación de excedentes año 2.019 de acuerdo con los artículos 8, 9 y 10 del Decreto 4400 de 2004 y la modificación indicada en el Decreto 640 de 2005, así:

Se somete a consideración y aprobación de la Asamblea General, la siguiente propuesta para la aplicación de excedentes del año 2019 por valor de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCOMIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (18.235.655,56)**.

### ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2019

PROYECTO	VALOR EN PESOS
<ul style="list-style-type: none"><li>Fortalecimiento del proceso productivo</li></ul>	\$18.235.655.56
Fortalecimiento para la compra de materia prima (algodón en pepa) a productores directamente, compra de hilo y arreglo re ruelas.	
<b>TOTAL APLICACIÓN EXCEDENTES</b>	<b>\$18.235.655.56</b>

**DECISIÓN:** La Honorable Asamblea aprueba por unanimidad la Distribución de Excedentes.

## 8. APROBACION DE SOLICITUD DE CALIFICACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

En cumplimiento del Artículo 1.2.1.5.8 del Decreto 2150 de Diciembre de 2017, en el numeral 3, la Asamblea General de Socios de CORPOLIENZO, autoriza a la representante legal para que solicite la calificación como entidad REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, la cual se realiza ante la DIAN.

## 9. INDICACIÓN DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1.2.1.5.8 DEL DECRETO 2150 DE 2018 EN RELACIÓN CON LOS APORTES Y EL BENEFICIO NETO.

Se Autoriza a la Representante legal certifique que:

- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

- b. Que la entidad desarrolla una entidad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del Artículo 359 del Estatuto tributario.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

## **10. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA**

El Presidente solicita a las personas interesadas en hacer parte de esta comisión pronunciarse en el mismo sentido, las asociadas María Susana Sánchez Archila y Ester Monroy Amador expresan su voluntad para cumplir con esta función.

**DECISIÓN:** La Asamblea está de acuerdo y aprueba por unanimidad la Comisión Verificadora del Acta, conociendo de antemano la aceptación de las postuladas.

## **11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL 2019**

Antes de finalizar la Asamblea se dio un tiempo prudencial para organizar el acta, después de lo cual se dio lectura y se sometió a aprobación por parte de los asistentes. Siendo aprobada por unanimidad, expresando que da buena cuenta y razón del desarrollo de la Asamblea, y se autoriza a la representante legal para que realice las gestiones pertinentes ante la cámara y comercio de Bucaramanga- Seccional San Gil.

## **12. VARIOS**

### **☐ SOBRE PROYECTO DE COLABORACION CON TATIANA ORDOÑEZ.**

En cuanto a éste proyecto, varios asociados toman la palabra, acotan de la exploración de relaciones de igual a igual con diseñadores y con quienes trabajen mano a mano con CORPOLIENZO, la Dra. Estela toma la palabra y añade: "Las sociedades son lo mejor para que la entidad crezca".

La asociada Ester Monroy añade que con su trabajo CORPOLIENZO, está impulsando la empresa que creó Tatiana Ordoñez. Además, que con el acuerdo entre las tejedoras se hizo por hacer cierta "trampita" de los impuestos ya que CORPOLIENZO lidia con muchas responsabilidades.

El señor Guillermo Rosales toma la palabra, y aconseja dar una evaluación de conocimientos mutuos, empezar a aspirar capacidades de negociación que lleve a un punto de igual a igual, además, añade, que, una cosa es que usa nuestra materia prima y otra las condiciones de sociedad comercial, tomar en cuenta las

relaciones que se hagan con actuales y futuros empresarios y diseñadores con los que trabaje o llegue a trabajar CORPOLIENZO, la importancia de la claridad del trabajo con Tatiana, y, que es bueno saber que ha habido un crecimiento de ingresos, hay una cuestión y se pudo distribuir las inversiones a las asociadas, pero, hay que empezar a tener más ventas, tenemos que pensar en el modelo de negocios para mayor retribución.

La señora Graciela Sanabria toma la palabra y que las ventas son para los diferentes impuestos, y que, se utilizó ese medio de pago del trabajo con Tatiana Ordóñez para tener cierta bonificación extra a final de 2019.

La señora Otilia Pinzón, añade que es un proyecto de Tatiana Ordóñez incluir nuestra materia prima en cuanto haya suficiente.

La Dra. Susana del Pilar da su opinión al respecto, y resalta la importancia de la relación que debe hacer entre empresa-trabajador, y que no se pueden utilizar los bienes que tiene la empresa para beneficio propio, CORPOLIENZO ha buscado pagar el salario mínimo pero la realidad financiera de la entidad no lo permite.

El presidente de la Asamblea, Nolberto Pinzón, hace una invitación a reactivar la relación con Tatiana y replantear las condiciones.

□ **ACLARACIONES DE LA ASESORA FINANCIERA EN CUANTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CORPOLIENZO**

La Doctora Susana del Pilar González Ayala, además de la presentación de los estados financieros trata asuntos de Corpolienzo

Uno de los temas relevantes fue la Facturación electrónica que se tendrá que llevar a cabo a partir de éste año, además aclara la razones por las que tenemos que pagar IVA con uno de nuestro producto (Cotiza) y aclara que es un producto que no es 100% Artesanal y que por ésa razón nos corresponde otras responsabilidades, aconseja que hay que tener más responsabilidad con la DIAN, ya que ésta estará al pendiente de cada cosa que se venda pues estaremos facturando directamente en el sistema e invita a no tener ningún miedo con la facturación electrónica.

Además, da a conocer sobre un “Aporte a fondo de oportunidades rurales”, hay que hacer presentación de proyecto para ser avalado, ya que aparece como si se estuviera debiendo.

Otro de los temas a tratar por parte de la Dra. González es que las acreencias tributarias están al día, la utilidad real es por un valor de \$18.235.000, los costos

fueron mínimos ya que no se compró mucho hilo, y aclara que todo hace parte de la reinversión que debemos hacer a la misma corporación, e invita a tener organización con los abonos que se hagan por parte de clientes para fabricación de productos.

Uno de los asuntos también abordados por parte de la Dra. González es la injusticia por parte de Artesanías de Colombia con el pago de los productos hechos a ésta entidad a finales de 2019.

Terminando con su intervención, la Dra. Susana hace el esclarecimiento global de las finanzas de CORPOLIENZO, Así:

Ventas: \$115.850.0000

Otras ventas: \$2.033.000

Demás ingresos (préstamos): \$985.000

Materia prima: \$32.000.000

Mano de obra: \$43.000.000

Gastos Administración: 22.751.000

Además añade que los aportes en Coomuldesa van en aumento, y que se está haciendo intento de exoneración en el pago de Industria y comercio.

□ **SOBRE LA CASA MUSEO DEL ALGODÓN Y DEL LIENZO DE LA TIERRA**

La Dra. Susana González, menciona la real adquisición de Corpolienzo como empresa, hay por hacer proceso de sucesiones en cuanto a ello, la Dra. Gloria Martínez toma la palabra y añade que ella personalmente abrirá un proceso de Situación jurídica del inmueble, ya que el problema está en la propiedad de 10 herederos, cuando se hizo el estudio de títulos se dieron cuenta que faltaba 1 por firmar, así que hay que hacer una prescripción adquisitiva de dominio y en cuanto a la restauración de la Casa, nos pide tomar en consideración el ejemplo de remodelación en la finca de ella.

Otro de los temas a tratar, fue el estado de la planta física de CORPOLIENZO, la Sra. Graciela Sanabria toma la palabra y resalta el interés de la cámara de comercio para apoyar el proceso de restauración de la casa, acota que abría de crearse una escuela de artes y oficios para pasar proyectos y lograr apoyos económicos, ya que es la única forma que nos puedan ayudar con recursos públicos y opina conseguir maestros locales para que hagan otras cotizaciones en cuanto a la restauración de la casa.

Pierre Raymond señala que es importante tener documentación para la Asamblea de la Fundación, Johan Paul Stiftung, agregó, que Alberto Escobar se comprometió a venir a CORPOLIENZO, ya que para él son absurdas las cifras de presupuesto de restauración, y añade que es posible con el dinero disponible

se logre hacer la restauración, y asegura que un maestro es totalmente capaz de hacer la restauración sin necesidad de algún Arquitecto.

Otra de las cosas para mencionadas por Pierre, es la importancia de que CORPOLIENZO, esté inscrita como Bien de interés cultural Municipal, a lo que la Asociada Ester Monroy, asegura, se seguirá insistiendo para tal reconocimiento, Pierre resalta que por parte de él está haciendo todo lo posible para hacer un techo provisional para que no haya inundación mientras se hagan las cosas pero que hay que seguir como entidad privada preservando las tradiciones.

El presidente de la Asamblea, añade que el presupuesto que se tiene es alto y da su opinión en hacer una propuesta de remodelación revisando una infraestructura parcial y revisar la Adecuación del techo.

El señor Guillermo Rosales toma la palabra y propone una comisión para avanzar con el proceso de restauración, los delegados para dicho fin fueron:

- Graciela Sanabria de Navarrete
- Ester Monroy Amador
- Gloria Estela Martínez
- Mercedes Álvarez
- Nolberto Pinzón Meza

#### □ **MATERIA PRIMA Y OTROS**

La señora Esperanza Cárdenas, representante de las hilanderas de CORPOLIENZO, expresa su preocupación por la falta de Algodón, a lo que la señora Mercedes Álvarez responde que se está haciendo todo lo posible por siempre tenerles reserva de la materia prima, y añade que éste año se hará lo posible para que con los recursos de CORPOLIENZO se haga el arreglo de algunas rucas, y llevar a cabo la implementación de cultivos e hilado.

El Sr. Guillermo Rosales toma la palabra y añade que hay que recordar que los proyectos son limitados con el estado, para tratar de implementar proyectos de desarrollo para relevos generacionales, además resalta que hay que tomar en cuenta que el Museo del algodón y del lienzo de la tierra está inscrito en la red nacional de museos.

La Sra. Susana Sánchez manifiesta una propuesta de productos en consignación para una comerciante del Centro comercial San Juan Pablo II, propuesta que queda en consideración y con la condición de presentar una propuesta formal por parte de la interesada a la Junta Directiva de CORPOLIENZO.

### **13. CIERRE ASAMBLEA**

Siendo las 11:40 a.m. se da por terminada la Asamblea Ordinaria 2020.

En constancia firman:

**NOLBERTO PINZON MEZA**  
Presidente Asamblea

**MARTHA LILIANA ARDILA MOLANO**  
Secretaria Asamblea

La suscrita secretaria de la Junta Directiva certifica que este documento es fiel copia tomada de su original.

**OTILIA PINZON MEZA**  
Secretaria Junta Directiva

# CONSTANCIA

La comisión revisora del acta de la Asamblea Ordinaria 2020 de CORPOLIENZO, elegida por unanimidad el día 09 de Febrero de 2020, hace constar que el día 09 de Febrero de 2.020, se dio lectura al acta 200 de la Asamblea Ordinaria N° 27, certificando que todos los puntos tratados en la Asamblea se encuentran plasmados en el acta escrita anteriormente.

En constancia de ello firman:

---

**MARIELA MONSALVE MONSALVE**  
C.C. 37.705.637 de Charalá

---

**OTILIA PINZÓN MEZA**  
C.C. 28.098.816 de Charalá